



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

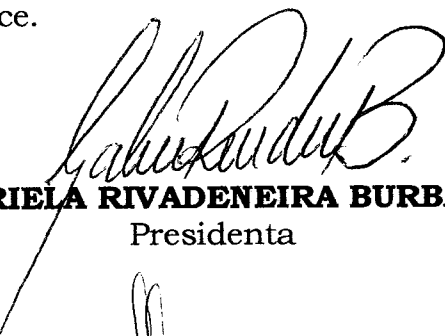
- Que,** la comunidad de la Ciudad de **TENA**, Capital de la Provincia de Napo, se apresta a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación;
- Que,** en un memorable tributo a verdaderos artífices de la riqueza ancestral y cultural, la población conjuga gran sentido de pertenencia, contenido y visión social, para proyectar saberes y aportes de pueblos auténticos, rebeldes y gestores de nuevos escenarios y realidades;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de Tena, por su permanente disposición de trabajo y lucha para avanzar en la construcción de mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la Ciudad de **TENA**, Capital de la Provincia de Napo, al celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación, en una evocación unánime de profundo raigambre nacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General